



República Dominicana
Ministerio de Administración Pública
Instituto Nacional de Administración Pública

000480

Santo Domingo, D.N.
07 de noviembre de 2024

Señor:
Sigmund Freund Mena
Ministro de Administración Pública
Su Despacho.-

Distinguido señor Ministro:

Cortésmente, mediante la presente, certificamos que este Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), se encuentra al día con el pago de las prestaciones laborales correspondientes a los exservidores separados del servicio en esta institución.

Remitimos la presente, a los fines de ser cargado como evidencia del indicador: **09.2.3 Certificación de no pagos pendientes a la fecha, realizados dentro del plazo, tomando en consideración Art. 63 de la Ley No. 41-08 de Función Pública.**

Con sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,


Gregorio Montero
Director General

GM/SL/rg

